ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

000866

DAEM Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 07 MAR 2024

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00373/2024; La notificación de término de doña **NATALIA FERNANDA AVELLO HERRERA** con fecha 27/12/2023; lo establecido en el Codigo del Trabajo Artículo Nº159 numeral 4 *"Vencimiento del plazo convenido en el contrato".*

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/002447/2023 que aprueba la contratación de doña **NATALIA FERNANDA AVELLO HERRERA** cédula nacional de identidad [redacted], a contar del día 01 de noviembre del 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024 en el cargo de **PSICÓLOGA CONVIVENCIA ESCOLAR,** en el establecimiento PEDRO AGUIRRE CERDA.

Que, mediante notificación de fecha 27 de diciembre del 2023, mediante la cual se notifica a doña **NATALIA FERNANDA AVELLO HERRERA**, del término de relación laboral a contar del 01 de marzo del 2024, por término del período por el cual se efectuó el contrato.

DECRETO:

Póngase término a la relación laboral a contar del 01 de marzo de 2024 a doña **NATALIA FERNANDA AVELLO HERRERA**, cédula nacional de identidad [redacted] lo anterior por la causal contemplada Codigo del Trabajo Artículo Nº159 numeral 4 *"Vencimiento del plazo convenido en el contrato".*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
ALCALDESA(S)

REVISAL CONTRC

TGT/CMR/SBB/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Secretaría Municipal